



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

21 05 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8375/24**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECRETO; pedido de informe sobre la ausencia de contenedores en calle Manuel Leiva entre las calles Camino del Inmigrante y Kennedy.

AUTOR/ES: BERMUDEZ

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocchetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756;

El decreto 878/16,

El reclamo de las y los vecinos de calle Manuel Leiva entre Camino del Inmigrante y F. Kennedy y,

CONSIDERANDO:

Que en relación con el sistema de contenedores se observa la ausencia de unidades en toda la zona,

Que la falencia detallada en el párrafo precedente ocasiona la presencia de residuos domiciliarios en la vía pública poniendo en riesgo la salud e integridad física de los habitantes,

Que hace dos años hubo contenedores en la zona pero los retiró el municipio,

Que el decreto 878/16, ordena que se reponga o repare las unidades de contenedores para residuos domiciliarios que estén dañados, inutilizables o hayan salido de circulación,

Por todo lo antes expuesto, el concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de decreto:

Art. 1) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que por medio de la Secretaría que corresponda, eleve en el plazo de 15 días hábiles un informe sobre la ausencia de contenedores en calle Manuel Leiva entre las calles Camino del Inmigrante y F. Kennedy.

Art. 2) Comuníquese, Publíquese, Regístrese.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADAS	
ENTRÓ	SALIO
21.05.2024	
Anotado por LAURA	
Archivado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

Daniela Bermudez
VICEPRESIDENTE 2°
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ